EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.232.289 — Año LX — Nro. 19.580 — 12 páginas — Precio $ 100.- — SANTA FE, VIERNES 17 DE FEBRERO DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Instrumentan bases para la negociación

Están destinadas a lograr la limitación definitiva de aguas australes entre nuestro país y Chile

BUENOS AIRES, 17 (NA). — El acta de principio de acuerdo que firmarán el lunes próximo en la ciudad de Puerto Montt los presidentes Augusto Pinochet y Jorge Rafael Videla constituye, según se reveló hoy aquí, la instrumentación de las bases para que Chile y la Argentina negocien en el término de ciento ochenta días la totalidad de los problemas fronterizos que tienen pendientes.

Ese plazo es el que se fijó para que comience a obrar una de las dos comisiones que entrarán en funcionamiento luego del segundo encuentro de ambos Jefes de Estado, cuya fecha de realización fue confirmada por fuentes oficiales.

La inminencia del cónclave se advirtió en las últimas horas a través de los preparativos que se registraron tanto en la Casa Rosada como en la Cancillería, destinados a implementar los detalles de realización de la reunión cumbre.

En cuanto a la comisión que tendrá a su cargo los problemas limítrofes, se ratificó que habrá de ser la segunda que entre en funciones, ya que primeramente se pondrá en práctica el acuerdo de ambos gobiernos a través de una comisión que —en un período de 45 días— deberá establecer una situación de "equilibrio y convivencia" en las zonas australes que se mantienen en litigio.

Luego, la denominada "comisión grande", con los cimientos echados por aquel grupo menor de funcionarios de ambos países, concretará un acuerdo sobre límites y cooperación.

Al respecto, hoy se tuvo conocimiento de que el acuerdo a lograr tiene como [illegible] la delimitación definitiva de las aguas australes y la preservación del principio de la divisoria oceánica, para lo cual se determinarían puntos costeros fijos según las presunciones [illegible] sos.

Estos pormenores habrían integrado [illegible] el contenido fundamental de la reunión realizada por los miembros de la Junta Militar de Gobierno con los secretarios generales de las fuerzas armadas [illegible] a sus comandantes en jefe sobre las negociaciones mantenidas [illegible] con la delegación militar chilena.

Confirmación de la reunión

BUENOS AIRES, 17 (Telam). — Este mediodía la Secretaría de Información Pública confirmó que el próximo lunes se materializará la entrevista de los presidentes Videla y Pinochet, "en un lugar que se determinará oportunamente".

El siguiente es el texto del comunicado oficial: "Luego de haber analizado los gobiernos de Chile y la Argentina las propuestas emanadas de las reuniones que las delegaciones respectivas efectuaron en Santiago el 2 de febrero y en Buenos Aires el 15 del mismo mes, los excelentísimos presidentes de ambos países han decidido entrevistarse nuevamente el 20 de febrero próximo en un lugar que se determinará oportunamente.

"Anima a ambos presidentes el espíritu de buen entendimiento en el cual se han iniciado en Mendoza estas conversaciones".

Finalidad de la comisión

BUENOS AIRES, 17 (NA). — Las fuentes responsables que fueron consultadas acerca de la primera fase de las negociaciones, que comenzarían apenas se concreta la firma del documento de ambos presidentes, el lunes próximo, señalaron que la finalidad de la comisión que tiene a su cargo ese cometido es la de conseguir "un ambiente de tranquilidad".

Ello implica, para los voceros oficiosos, que "desaparezca cualquier motivo de tensión en la zona, incluyendo la eliminación de movimientos de tropas en la frontera común".

Intensa granizada en una zona de Mendoza

MENDOZA, 17 (Télam). — Cuantiosos daños materiales en la villa cabecera del departamento de San Rafael, distante 260 kilómetros al sur de esta capital, provocó una precipitación de piedra de hasta 29 gramos cada una.

Numerosas viviendas resultaron con daños en los techos y rotura de vidrios y varios automóviles con abolladuras y cristales rotos, además de decenas de cables de energía eléctrica y telefónicos cortados. Pese a la magnitud del fenómeno, que se abatió por poco más de una hora, no se registraron desgracias personales.

La singular precipitación en seco, puesto que no hubo lluvia, es considerada por los pobladores de la zona, como uno de los temporales más intensos en los últimos doce años.

La ley alemana antiterrorista

El Parlamento de Bonn la aprobó por 245 contra 244 sufragios



(Radiofoto UPI)

El canciller germano occidental, Helmut Schmidt (segundo desde la izquierda con su brazo izquierdo levantado), durante la aprobación por el Parlamento de la ley contra el terrorismo

BONN, 17 (UPI). — La mayoría parlamentaria del canciller Helmut Schmidt, fue recortada anoche por cuatro deserciones y un desaprensivo diputado que no distinguió lo redondo de lo cuadrado, reduciéndola de 10 votos nominales a un solo voto, apenas suficiente para aprobar el moderado proyecto gubernamental antiterrorista.

Como de costumbre, los demócratas cristianos, de oposición, votaron al unísono contra el proyecto del gobierno, argumentando que se quedaba corto en las medidas. Pero además, cuatro miembros del ala izquierda del partido Social Demócrata de Schmidt, votaron en contra, sobre la base de que aún las suaves medidas propuestas por el gobierno, no eran necesarias y hasta inconstitucionales.

Las votaciones sobre las indicaciones presentadas al proyecto durante más de 10 horas de ácido debate, no revelaron otras deserciones, y cuando vino la votación final, Schmidt pudo relajarse lo suficiente como para hacer una palomita de papel y lanzarla hacia el asiento de una representante femenina.

La Cancillería ha contestado apreciaciones

Los derechos humanos

BUENOS AIRES, 17 (NA). — Un vocero de la Cancillería, consultado sobre la veracidad de noticias procedentes de Washington, según las cuales una comisión de la Organización de Estados Americanos (OEA) abrirá una investigación de presuntas violaciones de los derechos humanos en la Argentina, confirmó que el organismo intercontinental inició los trámites preliminares para realizar su visita al país.

El portavoz del Palacio San Martín, al responder a la consulta, puntualizó que la Cancillería todavía "no ha tomado una posición al respecto".

El grupo de la OEA está encabezado por el ex ministro de Justicia de Venezuela, Andrés Aguilar, quien cursó una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país para dar a conocer su interés en realizar la investigación, invocando para ello el mandato recibido de los gobiernos integrantes del organismo intercontinental.

Usualmente, un trámite de esta índole sigue su curso con una invitación oficial del país involucrado, práctica que se observa en la mayoría de los casos, aunque el gobierno tiene el derecho de desestimar la gestión.

Tal fue el caso del Uruguay, que denegó la autorización correspondiente, en una actitud que generó un clima adverso cuya consecuencia más visible fue el rechazo de su ofrecimiento [illegible] asamblea general de la OEA, prevista para mayo próximo.

El interés manifestado por la comisión de la OEA tuvo en los gobiernos de Paraguay y El Salvador, en cambio, recientes acogidas favorables, lo mismo que en Panamá.

En cuanto a la gestión, el portavoz señaló que la Comisión de Derechos Humanos de la OEA "entró en contacto con la Cancillería argentina y ha iniciado los trámites reglamentarios con vistas a realizar una visita", tras lo cual acotó que "no se ha tomado una decisión al respecto".

El vocero, en lo referente a otros temas, puso de manifiesto que la reorganización del Registro de Cultos es una medida "pura y exclusivamente administrativa", que "en nada puede afectar la libertad de profesarlos".

También dijo que "provocó una reacción de sorpresa en nuestro país la insólita actitud de una jerarquía eclesiástica" que no autorizó en Francia la celebración de una misa en homenaje a San Martín.

Con respecto a la posibilidad de que la próxima reunión trilateral para considerar el aprovechamiento del río Paraná sea postergada un mes, el vocero manifestó que "la Cancillería no tiene información" sobre un plazo de postergación "tan exagerado".

Reveló además que la postura del Palacio San Martín sigue siendo la de que el encuentro debe cristalizarse cuanto antes.

Futuro puente entre Posadas y Encarnación

POSADAS, 17 (Télam). — De cumplirse los cronogramas aprobados, en diciembre aprobados en diciembre [sic] dad Nacional estará en condiciones de llamar a licitación para la construcción del puente Posadas-Encarnación informó el ministro de Obras y Servicios Públicos de la provincia, capitán de navío Angel Pérez Echeverría, ante la totalidad del gabinete provincial presidido por el gobernador, capitán de navío (RE) Rodolfo Poletti.

El citado puente tendría de acuerdo al proyecto, una luz máxima de 180 metros en la parte central y 18 metros de altura sobre el nivel del río para permitir el paso de barcos de apreciable calado. Tendrá dos vías carreteras, una ferroviaria, dos sendas peatonales, un conducto para agua potable y otro para energía eléctrica.

La longitud total del puente internacional sobre el río Paraná será de 2.884 metros, y su concreción permitirá el enlace de las redes viales y ferroviarias de nuestro país con la república del Paraguay.

A la política cultural se refirió Casal

Fijación de objetivos

BUENOS AIRES, 17 (Télam).— Al referirse a la política cultural, que será anunciada en detalle en la segunda quincena de marzo próximo, el secretario de Cultura de la Nación, Dr. Raúl Casal, sostuvo que "para neutralizar la crisis de identidad es necesario promover el arraigo de la cultura occidental sin perder las características de la propia, promoviendo la ciencia y la tecnología, sin desmedro del cultivo del espíritu".

Agregó que "cuando tantos mueren por culpa de la subversión, cuando hay tantos corruptos y corruptores, cuando un cine comercial nos agobió con sus excesos, cuando la televisión y la radio propalan programas de tan baja calidad moral y artística, cuando se publican tantos libros sucios y tremebundos con gran éxito editorial, no podemos engañarnos pensando en la vigencia de una utópica identidad cultural. Mientras no tengamos criterios claros y valederos para resolver con inteligencia este tremendo problema, fracasaremos como Nación. Si no se procura su solución será imposible llevar a la práctica ninguna reforma educativa, ningún intento de política cultural ni, por supuesto, ningún proyecto global político o social".

Un sentido argentino

Dijo que la futura política cultural tendrá como objetivo al hombre actual y que tiende al logro de una identificación cultural con sentido argentino. "Debemos terminar —afirmó— con la cultura de consumo indiscriminado para llegar a una realidad abierta, con sentido popular y que tenga como único justificativo la jerarquía, que es la manera de respetar al hombre para que pueda encontrar la felicidad". Respecto de la felicidad, agregó que su búsqueda debe orientarse con un sentido permanente y "no aceptar el efímero 'contentol', porque el contentamiento es un estado pasajero y no un objetivo de vida humano. Felices —prosiguió— son los santos que llegan al martirio, los hombres comunes que mueren por el país, el hombre con vocación para sufrir".

Más adelante manifestó que los argentinos deben tener misiones políticas y no especulativas y que "no cabe ninguna duda que la responsabilidad de la nueva clase dirigente que el país reclama, será la de mayor envergadura y gravedad comparada con la que le tocó enfrentar a generaciones anteriores. En otros tiempos —afirmó— se discutían los problemas del hombre; ahora se discute al hombre como problema. Por ello, nunca como ahora, la política no es sino la resultante de preocupaciones religiosas, filosóficas y morales. Nunca como ahora la prepolítica condiciona a la política".

Puntualizó la importancia de los medios de comunicación como instrumentos adecuados para el desarrollo de la política cultural futura. Estimó que las programaciones "deben tener un contenido señorial" y sobre el particular enfatizó: "Señorío significa valores, altura, jerarquía, autenticidad, representación. Es sinónimo de señor, el que con esos valores puede surgir de todos los sectores sociales y se diferencia del señorito y del señorón, que sólo sirven para desjerarquizar al país".

Solucionan una cuestión entre Egipto y Kenia

La incautación de aviones

EL CAIRO, 17 (UPI). — Una crisis en las relaciones entre Egipto y Kenia fue resuelta a primeras horas de hoy después que Nairobi devolvió un avión egipcio Boeing 707 del que se habían incautado por transportar un cargamento con destino a Somalia.

En reciprocidad, El Cairo devolvió a Kenia dos aviones de pasajeros y su dotación de 22 hombres, de los cuales se habían incautado en represalia.

"Ha terminado el malentendido entre los dos países hermanos", dijo un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Voceros del gobierno dijeron que se permitió despegar "con su cargamento", rumbo a El Cairo, al avión que había sido obligado a aterrizar el miércoles en Nairobi por aviones de combate kenianos.

Los kenianos adujeron que el cargamento incluía 19 toneladas de municiones para Somalia, que está enfrascada en una enconada guerra con Etiopía.

Egipto se incautó de los dos aviones a primera hora de ayer. A uno de ellos, en vuelo desde Nairobi a Londres, se le prohibió despegar después que hizo una escala de rutina en El Cairo. El otro, que se dirigía a Nairobi, fue "obligado a aterrizar" cuando volaba en el espacio aéreo egipcio.

La crisis fue resuelta en las tres reuniones entre Butros Ghali, ministro de Estado para Relaciones Exteriores, y el embajador keniano en El Cairo, Raphael M. Kiilu.

Ghali dijo que se trató de un "problema pasajero que no afectará las estrechas relaciones entre Egipto y Kenia".

[illegible] de los aviones se esperaba desde unas [illegible] horas antes, pero aparentemente se demoró por dificultades en las comunicaciones entre El Cairo y Nairobi. Los egipcios insistieron en que su avión fuera devuelto primero, antes de devolver los dos kenianos.

El esquema de poder analizó la Jta. Militar

BUENOS AIRES, 17 (NA). — Después de 45 días en que había quedado relegado del centro de la atención política nacional por la importancia de los problemas fronterizos con Chile, el asunto del esquema de poder y la futura designación de un "cuarto hombre" que asuma el cargo de presidente fueron considerados por la Junta Militar de Gobierno, tras haber sido tratado por el Consejo de Almirantes.

Al finalizar ayer por la tarde la reunión de los comandantes en jefe de las fuerzas armadas, se informó que "intercambiaron opiniones sobre el esquema de poder, resolviendo continuar el análisis del tema oportunamente".

Algunas horas antes, el Comando en Jefe de la Armada había informado sobre la reunión del Consejo de Almirantes y se anunció entonces que durante la reunión se ratificó todo lo actuado por el arma en los temas que guardan relación con el esquema de poder.

En esa misma información se hizo referencia a las tratativas por problemas limítrofes con Chile y se puntualizó en forma reiterada que las negociaciones son conducidas por la Junta Militar, organismo que decidió aprobar la realización de una segunda reunión entre los presidentes Videla y Pinochet, según se expresa.

El tema del "esquema de poder" había tenido notoriedad pública en los dos últimos meses del año pasado, especialmente por las características que asume en las presentes circunstancias, al preanunciar un cambio en la conducción del poder político del país.

El tema se refiere a las funciones y poderes de la Junta Militar, definida como órgano supremo del Estado, diferenciadas de las atribuciones del presidente de la Nación, cuyas facultades constitucionales han sido limitadas por el estatuto aprobado por los comandantes en jefe de las fuerzas armadas.

Pago de renta de las cédulas hipotecarias

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — El Banco Hipotecario Nacional recordó que hoy venció el plazo para la presentación anticipada de los formularios de liquidación de la renta correspondiente al primer semestre de las Cédulas Hipotecarias Argentinas, primera serie, tercer cupón y tercera serie, segundo cupón.

Esta renta se abonará los días 23 y 24 del corriente. A partir de esa fecha se continuará recibiendo planillas cuyo pago se hará efectivo a las 72 horas de iniciado el trámite.

Asumió el nuevo titular de ELMA

Conceptos de Carlos Guevara

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Asumió hoy sus funciones el nuevo presidente de Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA), contralmirante Manuel Jacinto Tellada, en un acto efectuado en la sede del citado ente estatal. En la oportunidad habló el secretario de Intereses Marítimos, contralmirante Carlos Guevara, quien se refirió a la política e infraestructura naviera nacional.

Manifestó que "de la experiencia recogida en el ámbito naviero, en el cual esta empresa tiene papel tan importante, surge cada vez más nítida la necesidad de que los países sudamericanos con intereses semejantes, aúnen sus esfuerzos en forma mancomunada para defender su participación equilibrada en todos los tráficos del mundo protegiendo sus intereses como países en desarrollo, contra otras injerencias que en nuestro caso particular y en un pasado cercano, por dejadez, incapacidad o negligencia, han sabido sacar un enorme provecho a nuestras expensas".

"Debemos estar dispuestos —agregó— a abrir nuevos mercados. A tratar con nuestros mejores esfuerzos, establecer un servicio regular cada vez más eficiente. A asumir los riesgos de esas nuevas aperturas y a solicitar, eso sí, al Estado que contribuya en lo que le corresponda en las líneas deficitarias que nos ordene abrir".

Añadió que "en esa gran tarea, aceptar de buen grado la presencia de la empresa privada que nos acompañe, es consolidar esa toma de posiciones con beneficio para todos, ya que al prestar esos servicios, incentivaremos nuestro comercio exterior, con todo el enorme significado que ello tiene para la economía de la Nación".

Manifestó posteriormente que "sin caer en desplantes ni actitudes fuera de tono, debemos los argentinos —en unión con nuestros hermanos latinoamericanos— actuar positivamente para revertir la situación que ha venido trabando el desarrollo de nuestras marinas mercantes, las que antes bien han estado obligadas a servir intereses sectoriales e internacionales que no contemplaron siempre las conveniencias de nuestros propios intereses navieros".

Finalizó expresando que "el cúmulo de beneficios a extraer de esta actividad es tal, que una racional distribución de ellos, nos brindaría a todos los participantes de América y de afuera, la posibilidad de lograr ganancias sustanciales sin perjuicio para ninguno".

La producción de petróleo en Salta y Jujuy

SALTA, 17 (NA). — Las provincias de Salta y Jujuy produjeron el mes pasado un total de 56 millones 448.995 metros cúbicos de petróleo, según informó la Dirección de Minas de Salta.

El organismo, además, puntualizó que el mayor porcentaje de productividad correspondió a la vecina provincia, ya que en su único yacimiento, el de Caimancito, se registraron en enero último 37.204.546 metros cúbicos de petróleo.

En esta provincia, en tanto, se extrajeron 19 millones 224.449 metros cúbicos, correspondientes a las producciones de Campo Durán, Tineo, Madrejones y Ramos.

Presentará su candidatura un soldado francés

PARIS, 17 (EFE). — Un soldado raso, Dominique Pere, de 21 años, natural de París, será adversario del primer ministro Raymon Barre en las elecciones legislativas a celebrarse en marzo en Francia, en la cuarta circunscripción del Ródano. Pere cuenta con el permiso de sus superiores.

Varios soldados apoyados por el movimiento izquierdista "Información de los Derechos del Soldado", anunciaron públicamente su decisión de presentarse en los comicios del próximo 12 de marzo, aunque el tribunal administrativo no se pronunció sobre la validez de estas candidaturas.

En Europa ha continuado la baja del dólar

PARIS, 17 (UPI). — El dólar continuó cayendo hoy en varios mercados europeos pese a la intervención de los Estados Unidos y a los anunciados planes para defender a esa moneda contra la especulación.

El subsecretario del Tesoro de los Estados Unidos, Anthony Solomon, quien se encuentra aquí en una reunión de funcionarios de países industrializados, dijo ayer que su gobierno estaba interviniendo para apuntalar el dólar en un "mercado monetario desordenado".

Eso provocó un robustecimiento de la divisa pero hoy, al abrirse las operaciones el dólar cayó en Alemania occidental al nivel sin precedentes de 2.0575 marcos, contra 2.0670 de ayer. En Zurich se depreció frente al franco suizo de 1.8925 al cierre de ayer a 1.8835.

La caída fue en todos los mercados monetarios, con la sola excepción de París donde se mantuvo estable.

Los expertos financieros de Bonn dicen que la caída del dólar se debe al gran déficit en la balanza de pagos de los Estados Unidos.

Aumentó el precio del oro

LONDRES, 17 (UPI). — El oro sobrepasó hoy la barrera de los 180 dólares la onza y llegó a su nivel más alto en tres años.

En las operaciones matinales se vendió a 180.25 contra 179.625 al cierre de ayer. Hace sólo una semana estaba a 172 dólares la onza.

Uno de los corredores dijo que "los compradores del Medio y Lejano Oriente están adquiriendo y la caída del dólar lleva al oro hacia arriba".

Otro corredor manifestó: "Pese al aumento de precios esta semana los mercados han estado nerviosos en general, tanto en Londres como en Nueva York.

De todos modos existe el temor de otra caída en el precio del oro y muchos están muy atentos para atisbar los primeros síntomas.

Aumentaron las ganancias de la Ford Motor

DETROIT, 17 (UPI). — Las utilidades de la compañía productora de vehículos Ford Motor Co., quebraron el año pasado por primera vez en la historia, la marca de los mil millones de dólares, al obtener ganancias de 1.700 millones de dólares, casi el doble de lo ganado en 1976.

El presidente de la empresa, Henry Ford II, anunció la utilidad récord ayer, definiéndola como "una necesidad absoluta para nuestro continuo éxito".

La Ford es la segunda de las tres más grandes compañías productoras de vehículos que anuncia sus utilidades de 1977. La General Motors informó la semana pasada la ganancia récord de 3.300 millones de dólares. Se espera que la Chrysler dé su informe la próxima semana.

Las ventas mundiales en dólares de la Ford alcanzaron a la cifra también récord de [illegible] millones de dólares, equivalente a un aumento del 21 por ciento sobre el año anterior.

Las ventas mundiales fueron de [illegible] y contra 5.420.000 vendidos en 1976 y 5.970.000 de 1973 que era el antiguo récord de venta.

ATENTARON EN ITALIA CONTRA UN INDUSTRIAL

MILAN, 16 (UPI). — Dos pistoleros dispararon contra el director de la empresa automovilística Alfa - Romeo controlada por el Estado, hiriéndolo cinco veces en las piernas y alcanzando además a una muchacha que transitaba por el lugar del ataque, en una nueva demostración de violencia contra italianos prominentes.

Doménico Segala, de 55 años, encargado del Departamento de personal de la Alfa-Romeo encargado de los asuntos de los trabajadores inválidos y lisiados, fue herido cuando salía de su casa hasta su vehículo en la mañana de hoy. Otra bala alcanzó en la pierna a Simona Crocci, de 17 años, quien pasaba en el momento en que los jóvenes pistoleros dispararon contra Segala.

Los asaltantes escaparon en un automóvil conducido por un tercer cómplice.

Segala y Simona Crocci fueron llevados al hospital donde sus heridas fueron descriptas como de menor gravedad.

Los disparos ocurrieron dos días después del fatal ataque con metralleta en contra del juez Ricardo Palma, de 63 años, quien resultó muerto cuando se preparaba para conducir su automóvil hacia su trabajo.

Inician procesos en Roma por la fuga de Kappler

ROMA, 17 (UPI). — Un juez militar ordenó que se procese a un capitán de la policía de carabineros y a tres gendarmes a raíz de la dramática fuga del criminal de guerra nazi Herbert Kappler, protagonizada el 15 de agosto.

El ex coronel de las SS alemanas falleció hace ocho días en Alemania, después que su esposa Anneliese lo sacó furtivamente del hospital militar de Celio, en Roma, donde estaba recluido a causa de cáncer, durante su condena a presidio perpetuo.

Kappler supervisó y tomó parte en la ejecución de 335 italianos, 70 de ellos judíos, en una acción de venganza por la muerte de 32 miembros de las SS que se encontraban en Roma y que fueron víctimas de un atentado dinamitero ocurrido en las calles de la capital italiana por guerrilleros.

El juez instructor, coronel Fabrizio Gentile, ordenó proceso marcial en contra del comandante de la guardia, capitán Norberto Capozzella, y los alguaciles Luigi Salso, Oronzo Pavone y Giuseppe Giavagnoli, todos miembros de la policía paramilitar de los carabineros y, en consecuencia, sujetos a la justicia militar.

Capozzella está acusado de desobediencia grave, al no disponer las medidas de seguridad adecuadas para la vigilancia de Kappler y los tres gendarmes enfrentan la acusación de haber desobedecido las órdenes al no mantener una vigilancia constante sobre el ex coronel.

Gentile considera que el debilitado Kappler fue descolgado por una ventana de su celda mediante una cuerda con que lo amarró su esposa, mientras abajo lo esperaban dos hombres en un automóvil.

Primitivamente, los investigadores pensaron que la esposa del ex jefe de las SS lo había sacado del hospital en una maleta, aprovechando su escaso peso a causa del cáncer incurable de que padecía.

Contra la sede de la Lufthansa se atentó en Bogotá

BOGOTA 17 (UPI). — Una bomba destruyó hoy parcialmente las oficinas de la empresa aérea alemana Lufthansa, en una zona céntrica y muy concurrida por turistas, causando daños y gran pánico, pero no víctimas, según medios policiales.

La explosión provocó conmoción entre centenares de personas que ocupan las habitaciones del hotel Tequendama, a media cuadra de las oficinas de la Lufthansa y de otras compañías aéreas.

Muchos de los hospedados en el hotel lo abandonaron hasta que se aclaró dónde se había producido el estallido.

Fuentes policiales dijeron que no pudo determinarse de inmediato si fue arrojada una bomba desde un automóvil o si el artefacto había sido colocado en la puerta.

El sector donde ocurrió el hecho es conocido como San Diego, ubicado en una zona céntrica de esta capital.

Mitterrand, ahora o nunca

Por Osiris Troiani

Falta un mes para que las elecciones generales decidan la suerte de Francois Mitterrand, que a los 61 años es sin duda el político más discutido de Francia.

Varias veces ministro en tiempos de la Cuarta República (1944 - 58), al nacer la Quinta se encontró inexplicablemente en oposición a de Gaulle, quien le había procurado sus primeros nombramientos. No sólo perseveró en la lucha contra el nuevo régimen, sino que una década más tarde abandonaría su pequeño partido de centro derecha —que se titulaba, sin embargo, Unión Democrática y Socialista de la Resistencia—, y tomaría a su cargo la reorganización del socialismo francés, lastimosamente caído en el descrédito por la ceguera con que su jefe anterior, Guy Mollet, empantanó a Francia en dos desastres coloniales: el de Indochina y el de Argelia.

Mitterrand logró persuadir a los socialistas franceses de una generación más joven que si ellos, con su presencia y sus ilusiones, purificaban a ese partido moribundo ,podrían romper su ostracismo político. Les propuso una alianza electoral y programática con el Partido Comunista. Así se formó, en 1972, la Unión de la Izquierda, a la que también adhirió una fracción sobreviviente del viejo partido radical. Al principio, el más fuerte de los tres era, con mucho, el PCF. A partir de aquel año lo es, indiscutiblemente, el PS.

El primer partido

El brusco crecimiento socialista fue consecuencia de la primera candidatura presidencial de Mitterrand, que logró quitarle a de Gaulle la mayoría absoluta y forzarlo a disputar la segunda vuelta. Y repitió la hazaña en 1974 frente al actual presidente, Valéry Giscard d'Estaing, a quien había vencido en la primera. En definitiva, perdió la presidencia de la república por menos del uno por ciento

El PS siguió creciendo. Ha triunfado en elecciones legislativas, regionales y comunales. Es, sin duda, el primer partido de Francia y lo probará una vez más.

Las más recientes estadísticas —a las que prestan fe los dirigentes de todos los partidos —asignan el 29 por ciento de los votos a los candidatos socialistas, el 21 a los comunistas y el 2 a los radicales de izquierda.

Si esas intenciones se mantienen, Mitterrand formará gobierno, con la participación de socialistas, comunistas y radicales. Los republicanos —partido del presidente—, los neogaullistas —acaudillados por el alcalde de París, Jacques Chirac —y los centristas —seguidores de Jean Lecanuet, Jean-Jacques Servan-Schreiber y otras figuras menores—, pasarán a la oposición.

Pactos y recelos

La legislatura recibirá mandato por cinco años, es decir hasta 1983; el del jefe de Estado es de siete y expira en 1981. Esto significa, siguiendo la hipótesis más probable, que el liberal Giscard deberá coexistir con un gobierno de izquierda, pues él anticipó que permanecerá en su puesto, aunque su partido y la coalición que lo eligiera sean vencidos.

La Constitución gaullista de 1958, reformada en el 62 para permitir la elección de presidente de la república por voto directo, contenía esta sorpresa. Durante veinte años, el primer ministro de turno fue sostenido en la Asamblea por la llamada "mayoría presidencial". Pero ahora, si los pronósticos se confirman, habrán sido elegidos por distintas mayorías, con al consiguiente amenaza de un conflicto de poderes que sería dirimido por una nueva elección legislativa, después de disuelta la nueva Asamblea.

Giscard y Mitterrand tratan de evitar ese conflicto, uno para completar su mandato septenal y el otro para evitar una nueva elección que muy difícilmente podría ganar, porque el electorado verá, entonces, patente, la amenaza de que la izquierda ejerza el poder sin el freno de un presidente de distinto origen.

Para evitarlo, tendrán que hacerse concesiones mutuas. A través de éstas tal vez lleguen a un pacto. De modo que el triunfo de la Unión de la Izquierda desembocaría en la formación de una mayoría liberal-socialista. El pacto podría incluir la presidencia para Mitterrand en 1981 y la dirección del gobierno para un liberal.

Así se comprende el recelo con que los neogaullistas y los comunistas concurren a esas elecciones, en las que pueden triunfar, junto con sus aliados, y luego ser arrojados del poder. Temerosos de la deslealtad de los otros, maquinan la suya.

En aquellas circunscripciones donde ningún candidato no obtenga la mayoría absoluta, se vota al domingo siguiente. En principio, quedan en pie los dos más votados; los otros desisten en favor de uno de ellos. Pero como el neogaullismo y el comunismo se han reservado la posibilidad de no cumplir ese compromiso, entre el 12 y el 19 de marzo las negociaciones interpartidarias serán dramáticas.

Dos víctimas por un alud en Río Negro

Se produjo en Comallo, a unos 100 kilómetros de Bariloche

VIEDMA, 17 (Télam). — Fueron identificadas las dos víctimas fatales del [illegible] Comallo, localidad situada a 100 kilómetros de San Carlos de Bariloche.

Se trata de Alicia Domingo, de 35 años de edad, soltera, profesora de la Universidad Nacional de Rosario, quien se encontraba con un tío de vacaciones y la niña Liliana Bahamonde, de 3 ó 4 años de edad, hija de un suboficial de la Policía local.

Con heridas graves se encuentran internados en el hospital de San Carlos de Bariloche, José Domingo, comerciante, tío de Alicia, de 45 años, y otra hija de Bahamonde, de 10 años, la que presenta conmoción cerebral.

Pudo establecerse, asimismo, que José Domingo intentó poner a salvo a su sobrina, siendo arrastrado ambos por el aluvión de agua y barro. El cuerpo de Alicia Domingo fue rescatado horas más tarde debajo de una camioneta que se encontraba a 50 metros del lugar donde se la había dejado antes. Por su parte Domingo fue hallado inconsciente unos metros más adelante.

El temporal de lluvia que comenzó a las 14.15 duró aproximadamente 30 minutos y el agua acumulada en la zona descendió violentamente hacia la localidad, que está ubicada en un valle, rompiendo una muralla de prevención contra aluviones construida hace más de 4 años.

El agua irrumpió en la pacífica localidad ganadera, cuando mucha gente estaba en sus hogares.

Esta capital tomó conocimiento del hecho a través de la red de comunicaciones radioeléctricas de la Policía, partiendo de inmediato comisiones de auxilio a la zona afectada, médicos y personal de enfermería, personal de Vialidad Nacional y provincial.

A las 19.15 constituyó su puesto de comando en Comallo, el jefe del área, coronel Julio Pellegatti, habiendo comprobado que los daños materiales provocados por el aluvión son los siguientes: dos casas destruidas, aproximadamente 30 anegadas con barro y piedra, la playa del ferrocarril totalmente inutilizada, mientras que algunas calles se encuentran cubiertas de barro y piedra, que en ciertos lugares llega hasta 2 metros de altura.

La ruta nacional 23 que comunica a Comallo con Bariloche se encuentra intransitable hasta el paraje Pilcaniyeu Viejo. Entre ésta y Bariloche normal, entre Comallo e Ing. Jacobacci se encuentra transitable con precaución.

Máquinas de Vialidad Nacional están trabajando en Comallo despejando calles y tratando de restablecer el tránsito entre ésta y Pilcaniyeu.

Alrededor de 20 vehículos del Ejército, otro tanto de Gendarmería Nacional y tres de Prefectura Naval Argentina, como así también 15 unidades de la Policía de la provincia de Río Negro participan en el operativo comandado por el coronel Pellegatti, jefe del Area Militar 524.

El suministro eléctrico de la localidad no se interrumpió en ningún momento y el agua potable sufrió serios inconvenientes en diversos tramos de la red domiciliaria.

La colocación del excedente vitivinícola

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — El gobernador de la provincia de Mendoza, brigadier (RE) Jorge Sixto Fernández, afirmó que los próximos meses el precio del vino de traslado "se va a tonificar" por cuanto al haber excedentes en la reserva la cosecha va a ser menor este año, al punto que aumentará "hasta un nivel que no lo vamos a fijar nosotros sino el mercado".

En declaraciones formuladas en esta capital, poco antes de regresar a su provincia, el gobernador Fernández expresó también su confianza en el empresariado en general "para hallar soluciones que hagan realidad la creación de una gran industria de la alimentación".

Al referirse a la comercialización del excedente vitivinícola, especificó que va a ser muy necesaria la "capacidad de colocación de vinos mendocinos en todos los sectores del país" a los efectos de cumplir con la nueva norma legal.

Sobre creación de una gran industria de la alimentación afirmó que "no puede ser que por una parte el productor siembre lo que a su juicio va a requerir el mercado, desconociendo otras situaciones, o que el industrial a último momento, y de acuerdo con diferentes situaciones, defina la magnitud de lo que se va a envasar o no. Tiene que haber acuerdo previo como existe en todos los países".

La importación de automóviles de competición

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — "Los automóviles construidos originariamente con diseños exclusivamente destinados para competición, están excluidos de la suspensión de importación de automotores determinada por el artículo 20 de la ley número 19.135".

Lo dispone la resolución Nº 103 de la Secretaría de Desarrollo Industrial, que fue publicada en el Boletín Oficial.

La utilización en Bélgica de la energía solar

BRUSELAS, 17 (EFE). — El empleo de la entrega solar en Bélgica constituirá a corto plazo una importante fuente complementaria para las necesidades del país, sin los inconvenientes de la polución.

Científicos y urbanistas asistentes al coloquio internacional "La energía solar en la promoción inmobiliaria", se pronunciaron en favor del desarrollo de este tipo de energía y el presidente de la "International Solar Energy Society", M. Nasielski, dijo: "llegará el día en que el sol permita la independencia energética de los países sin petróleo".

En Mozambique se prohibió el uso de melenas y barbas

JOHANNESBURGO, 17 (DPA). — En las escuelas del Estado africano de Mozambique no se admitirán en el futuro escolares con pelo largo o barba.

El consejo de ADEPA celebra reunión mañana

NECOCHEA, 17 (NA). — La reunión del consejo ejecutivo de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) se realizará mañana por la tarde y no hoy como se había anunciado anteriormente, según se informó.

Simultáneamente con la reunión de los directivos de ADEPA también se realizarán otras correspondientes a la Cooperativa de Provisión de la Prensa Argentina Limitada y de la Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA).

Los tres conclaves se efectuarán en el salón del Centro de Profesionales de la Ingeniería, en la calle 59 número 2.063, de esta ciudad.

La CAL sigue analizando el presupuesto

BUENOS AIRES, 17 (Télam)— La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) continuó estudiando el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para 1978 y calificó de "significativa trascendencia" dos proyectos enviados por el Ministerio de Justicia.

Por el primero de ellos aprobó un nuevo régimen arancelario para abogados y procuradores. Por el otro, se atribuye a la Inspección General de Personas Jurídicas del Ministerio de Justicia, las inspecciones en materia societaria registradas a las que alude el artículo 371 de la ley 19.550 de sociedades comerciales de capital federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Aumentaron las reservas y el circulante

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — En el último balance semanal del Banco Central, cerrado el 15 del corriente, se registra un incremento en la circulación monetaria de 471 millones de pesos.

En el rubro reservas de oro, divisas y otros activos externos se registró un aumento de 112.004 millones de pesos.

Señala también en el activo aumentos de 48.520 millones de pesos en los aportes a organismos internacionales por cuenta del gobierno nacional, de 38.932 millones de pesos en el rubro "otras obligaciones del gobierno nacional" y de 7.458 millones de pesos en los préstamos a entidades financieras del país.

En el pasivo, los depósitos aumentaron en 115.795 millones de pesos, en tanto que disminuyeron los rubros "Fondo monetario internacional cuenta número 1" en 7.847 millones de pesos y "Convenios de pago" en 4.463 millones de pesos.

LA POLEMICA DEL MUNDIAL CRECE EN CALOR PERO NO EN ARGUMENTOS

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 17 (De nuestra agencia). - El general Antonio Merlo, presidente del EAM 78, ha preferido no contestar circunstanciadamente al secretario de Hacienda, Juan Alemann, a propósito de su carta sobre "la inversión de lujo" del Mundial de Fútbol, de la que nos ocupamos la víspera, pero, en cambio, si lo ha hecho prácticamente al diario porteño "La Opinión", actualmente bajo la intervención militar, dato éste que los observadores no han podido pasar por alto. El matutino, áspero en su enjuiciamiento —"actualiza artimañas sicológicas que los argentinos han decidido superar definitivamente"—, dedicó una página entera y un recuadro en su primera plana a disparar sobre el secretario de Hacienda sintetizando, a la vez, su carta a "La Nación", cuyo eco público había sido horas antes nota destacada, y recapitulando estadísticamente las polémicas que con distintos sectores ha mantenido sobre cuestiones que atañen a su gestión como guardián del Tesoro. Esa réplica periodística con la connotación ya señalada, coincidió accidentalmente con el suplemento especial de 24 páginas que "La Opinión" dedica a las obras públicas del discutido torneo, especialmente el Centro de Televisión que motivó las más ácidas críticas de Alemann.

* * *

Sin entrar en la respuesta directa, el general Merlo ha dicho que no son 700 millones de dólares los invertidos, sino 500, y que 300 de ellos son obras de infraestructura que después quedarán en uso para la comunidad nacional. El criterio de Alemann y, por cierto, el del equipo económico aprobado por el Poder Ejecutivo en oportunidad de discutirse el nuevo presupuesto nacional, fue postergar inversiones sin financiación genuina, entre ellas la usina atómica de Río Tercero y otros planes de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Los proyectos del EAM 78 cuentan con recursos genuinos, aunque a costa, por ejemplo, de los otros. Este, indudablemente, es el talón de Aquiles de la cuestión, como puede ser también la grave insinuación del secretario sobre "otros casos de dilapidación de fondos públicos" que dijo que podría mencionar pero silencio. La polémica, pues, se agudiza y como ocurre en estos debates, siempre quedan cosas sin responder. Por ejemplo si, como dijo Alemann, la Junta Militar aprobó un torneo que valdría 70 ó 100 millones y, en el mejor de los casos, cuesta ahora 500.

* * *

Otra cuestión a que nadie alude es el desembolso de la corriente turística en el mercado nacional, superior —como señaláramos en alguna oportunidad en esta columna— a la inversión estatal comentada. Son cifras acaso imprecisables, pero no cabe duda que no pueden olvidarse. Al respecto de aquella corriente, la indirecta e incompleta respuesta del general Merlo no deja de expresar un optimismo remarcable al referirse a la capacidad hotelera local y su bajo costo en relación con la competencia internacional —alrededor de 25 dólares por día y por persona. Tales esperanzas seguramente deben estar más fundadas que los reproches que las organizaciones turísticas europeas están haciendo a los costos de excursiones a la Argentina, y que últimamente han tenido difusión aquí a través de despachos de prensa. De todas formas, aun mermando la entrada de turistas durante una temporada que además del Mundial de Fútbol incluye otros certámenes internacionales deportivos, científicos y sociales ya programados los 80 dólares per cápita como promedio, que un visitante gastará por día, implicarán una suma considerablemente superior a la inversión en Fútbol y que dejará al Tesoro un buen pellizco impositivo. Nadie, repetimos, habla de esto, por lo cual el torneo dialéctico queda incompleto.

* * *

Llamativamente silenciosos, eso sí, están todos esos sectores de la arena política siempre prestos a tomar con pinzas otros asuntos económicos. El secretario Alemann y el general Merlo mantienen así una lisa verbal solitaria, aunque con muchos espectadores que, al parecer, sólo piensan limitarse a ver los encuentros en la cancha o en la pantalla de color. Tomar partido significaría de alguna manera dar razón a uno u otro y esto, por lo visto, no cuenta en la estrategia de los que están ahora en el llano. Alemann había dicho en su ruidosa carta que si él no hablaba con claridad nadie lo hace: "Los que no están en el gobierno, o bien carecen de información, o están comprometidos o temen algún tipo de represalia o incomodidad".

Aclaración sobre el Registro de Cultos

Está garantizada la libertad religiosa

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — "La creación de un registro Nacional de Cultos no integrantes de la Iglesia Católica no significa de ningún modo limitar la libertad de culto que garantiza la Constitución", aclaró la Cancillería.

El comunicado expresa textualmente:

"1º) Que el Registro Nacional ahora creado es la continuación del Fichero de Cultos que tiene sus orígenes en el decreto Nº 31.814 del año 1948, con el objeto de mantener una fuente permanente de antecedentes sobre todos los cultos que se practican en el país para facilitar la estadística y el ordenamiento jurídico-administrativo. El mencionado decreto fue sustituido por el 11.027/59 que no estableció reformas de fondo sino de forma. Es la norma que en la actualidad rige y es aplicable dentro de los límites de la capital federal.

"2º) El propósito de la ley 21.745 es llenar el vacío legislativo existente, que determinaba que organismos distintos, tanto del Estado nacional como de las diferentes provincias, resolvieran a veces contradictoriamente sobre idénticos problemas. Con esta norma se pretende también resolver los problemas de las diferentes competencias, perfeccionándose el sistema federal existente en la Argentina.

"3º) Debe tenerse en cuenta que en la actualidad existen 1.614 organizaciones religiosas inscriptas en el Fichero de Cultos, con más de 7.000 filiales y se han extendido al día de la fecha 4.087 registros de firma. Estas organizaciones representan la totalidad de los cultos autorizados que se profesan en el país, vale decir los ortodoxos en general, los israelitas, los musulmanes, los anglicanos, los evangélicos, los budistas, metodistas, etc.

"4º) La libertad de cultos que rige en nuestro país ha sido siempre amplia y generosa a través de toda la historia. Prueba de ello son las excelentes relaciones que tradicionalmente ha mantenido el Estado con las diferentes instituciones o asociaciones religiosas de todo tipo.

"5º) Con respecto de la posibilidad de que este registro pueda ser utilizado a favor de la Iglesia Católica Apostólica Romana y en contra de otros cultos, es de destacar que la Argentina abandonó el sistema de patronato habiéndose firmado con la Santa Sede un acuerdo en 1966, que fuera ratificado por la ley 17.032, mediante el cual el Culto Católico Apostólico Romano se halla sujeto a requerimientos que no se dan con respecto de los cultos no católicos y disidentes".

Campaña pro buen comportamiento de colectiveros

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Se efectuará en marzo venidero una campaña para afirmar el buen comportamiento de los conductores en el autotransporte colectivo de pasajeros, informó la Secretaría de Transporte y Obras Públicas.

Dicha campaña —señala —constituye la etapa inmediata que sigue a la recientemente habilitada oficina de atención al usuario, que funciona en la sede central de aquel departamento de Estado, en la avenida 9 de Julio y la calle Moreno, de esta capital.

En ese centro, que en la actualidad evacua un promedio de un centenar de consultas diarias sobre los sistemas de transporte terrestre, también se reciben denuncias y reclamos sobre la prestación de los servicios públicos.

La "campaña del buen comportamiento" está destinada a lograr el cumplimiento de las normas vigentes que se relacionan con la seguridad., trato y el ambiente que se merece el público usuario de las líneas de autotransporte.

Estará dirigida al esclarecimiento no sólo de los conductores, sino también de personal de la Dirección Nacional de Transportes Terrestres, los empresarios transportistas y quienes tienen a su cargo el control del sistema.

Se buscará el cumplimiento del reglamento vigente, cuya inobservancia es manifiesta en muchos casos, en procura de lograr rápidos beneficios para el público.

Los números de las líneas deberán ser de fácil identificación y los vehículos exhibir cuadros de horarios, tarifas, tener en buen funcionamiento las ventanillas, asientos sin deterioros, y buenas condiciones de higiene.

Los conductores deberán respetar las normas de tránsito, ofrecer un trato correcto al pasajero y hacer respetar las normas vigentes, aparte de arrimar al cordón de la vereda para el ascenso y descenso de pasajeros.

Por una renovación partidaria aboga el Dr. Osella Muñoz

BUENOS AIRES 17 (NA) El ex diputado nacional peronista, Dr. Enrique Osella Muñoz abogó aquí por la renovación del Partido Justicialista y reclamó una "apertura generosa para las generaciones intermedias que deben nutrirlo por encima de todo intento quedatista que no hace sino desubicarlo ante la historia".

El Dr. Osella Muñoz, que hizo pública su opinión en el vespertino local "El Atlántico", coincidió con una crítica del Partido Justicialista que formuló Luis Rubeo, también ex legislador de la agrupación y dirigente gremial.

Ambos fueron dos de las principales figuras que en la bancada justicialista de la Cámara baja cuestionaron la conducción "verticalista".

Agregó que "nosotros tenemos y reclamamos una severa autocrítica y deslinde de las responsabilidades sobre lo que ocurriera antes del 24 de marzo de 1976, porque con eso se está jugando el destino del movimiento.

Por último señaló que "el gobierno, frente a las asechanzas internacionales, debe darle a los partidos políticos la oportunidad de que acompañen al país en este momento tan desagradable".

Frigerio reiteró críticas a la política económica

BUENOS AIRES, 17 (NA). — El economista Rogelio Frigerio aseguró que la política del Palacio de Hacienda "amenaza la paz social" "y afirmó que el déficit presupuestario real para 1978 en relación con el producto bruto interno no es del uno por ciento, como lo anunció el ministro de Economía sino del 14 por ciento.

Frigerio, además, consideró "imposible que la conducción económica alcance los objetivos que se ha propuesto para los próximos meses en materi. de precios" y afirmó que la política gubernamental en esa área "está dividiendo al país en dos; por un lado la inmensa mayoría empobrecida y por otro una nueva oligarquía de financistas y empresas multinacionales".

"El abismo que separa a esos dos polos amenaza la paz social —puntualizó— y puede engendrar un rebrote de la subversión que las fuerzas armadas derrotaron con efusión de sangre y sacrificios".

Estas opiniones están contenidas en un artículo con su firma que apareció en la edición especial de "El Nacional", un periódico dirigido por Angel Herrera, cuyos editores lo publicaron en un lanzamiento promocional "con vistas a su aparición formal para el 7 de marzo".

Según Frigerio, aunque la conducción económica no está en condiciones de alcanzar sus objetivos en materia de precios, "si los consiguiera, aunque sea en part., sería peor el remedio que la enfermedad".

Explicó al respecto que "la herramienta que utiliza para hacer bajar la manifestación superficial de la inflación —el índice de precios— es la contracción de la demanda global —el consumo y la inversión— con lo cual cada punto menos de inflación monetaria podrá medirse con un punto más en cierres de fuentes de trabajo y caídas del nivel de vida.

Luego de indicar que el gasto público no fue reducido y que "para atenuar el desborde del déficit se ha recurrido al simple expediente de aumentar los impuestos y el endeudadiento", el economista, que fue uno de los propulsores destacados del gobierno de Arturo Frondizi, aseguró que existen "muchos aspectos objetables en la contabilidad oficial".

Pero a su criterio "el más llamativo y grave es la exclusión total de las empresas del estado en la composición del déficit".

Indicó entonces que el financiamiento de la tesorería a dichas empresas, previsto en "cero pesos" es un "descenso contable y no real" y reveló en su artículo que "ya está calculado el monto en que previsiblemente deberán endeudarse las empresas del Estado".

"Y todo el endeudamiento previsto, incluido el contrasado de la Tesorería, es superior a los 6 billones de pesos" —puntualizó Frigerio—. Si tomamos la estimación oficial promedio de 800 pesos por unidad de la moneda norteamericana ese endeudamiento alcanza a los 7.500 millones de dólares. Ese es el verdadero déficit y equivale al 14 por ciento del producto bruto interno estimado por la conducción económica".

"La clave —señaló el economista enrolado en el desarrollismo— está en que la conducción económica mantiene intacto el gasto público —punto de encuentro entre liberales y populistas— en el cuarenta por ciento del producto bruto interno".

El Palacio de Hacienda, a su juicio, "no ataca ese problema porque es incompatible con el conjunto de su programa" y en consecuencia "ni los juegos contables ni los malabarismos para contener el índice de precios pueden ocultar el hecho de que 25 millones de argentinos deben trabajar y sufrir privaciones para pagar enormes gastos improductivos".

Frigerio, por último, advirtió que "si se echa luz, no cabe duda que la actual política económica será cambiada, porque es ajena a las aspiraciones y al sentir de todo el pueblo argentino, incluidas las fuerzas armadas".

La CAP se privatizará

Envióse el proyecto a Economía

BUENOS AIRES, 17 (N. A.)— La Secretaría de Agricultura y Ganadería elevó al Ministerio de [illegible] el proyecto de ley que establece los procedimientos para la "privatización definitiva" de la Corporación Argentina de Productores de Carne (CAP).

Al informar sobre el particular, la [illegible] señaló además que la normalización institucional de la empresa está prevista en dicha norma para el 30 de julio próximo, fecha en que se dispone que los delegados de los accionistas elijan las nuevas autoridades y reformen los [illegible]

También informa que uno de los objetivos de la ley es el de disponer que CAP sea, en adelante, una empresa privada y como tal sujeta al derecho común, civil y comercial, lo que implica que sólo será susceptible de intervención por resolución judicial inherente a cualquier entidad comercial.

La disposición legal

Al comentar este aspecto de la disposición legal, la Secretaría de Agricultura y Ganadería explica en el parte oficial que de esta manera se elimina para el futuro toda posibilidad de intervención dispuesta por el Poder Ejecutivo, "como ha sucedido en múltiples ocasiones anteriores".

En el proyecto, además, se convoca a elección de delegados de accionistas para el 30 de junio de 1978 y a la respectiva asamblea para el 30 de julio próximo, con la finalidad de que se elijan en su transcurso las nuevas autoridades y se disponga la reforma de los estatutos.

También habrá de propiciarse, mediante la iniciativa, una proporción estricta entre los aportes de capital del accionista y su derecho de voto, para lo cual se determina que por cada acción corresponde un voto.

Esta reforma es considerada fundamental por las autoridades gubernamentales del área en lo atinente a darle continuidad a la empresa, por cuanto la misma requerirá mayores aportes de capital y éstos habrán de realizarse sólo en la medida en que el accionista tenga una participación proporcional en el gobierno de la sociedad.

Se propone también asegurar a la mayoría del capital accionario el gobierno de la sociedad mediante la asignación de dos tercios de los miembros del directorio.

A la minoría ,en tanto, se le garantizará "adecuada representación en el directorio de la empresa, reconociéndole el tercio restante, que le permitirá ejercer sus poderes de fiscalización".

O sea que, sobre dieciocho directores, doce han de corresponder a la mayoría y los seis restantes a la minoría.

Un balance de la CAP

BUENOS AIRES, 17 (N. A.).— El juez en lo penal Dr. Carlos Guerberoff, dictó el sobreseimiento definitivo en las actuaciones iniciadas por supuestas falsedades en el balance de la Corporación Argentina de Carnes (CAP) correspondiente al ejercicio 1972.

El fallo se encuentra firme y se funda en especial en el hecho de que la CAP es una persona jurídica pública, tiene potestades públicas que determinan una participación obligatoria de los ganaderos y está sometida a una intensa injerencia por parte del Estado.

Guerberoff estima que, en tales condiciones, no existe adecuación típica con el "establecimiento mercantil" aludido en el Código Penal.

Asimismo, dice que la resolución incluye la expresa declaración de que el haberse formado la causa no perjudica el buen nombre y honor de los procesados.



Hallazgo arqueológico en Catamarca. - A la izquierda, detalle de la rampa de acceso al montículo desde el patio principal del sitio arqueológico. A la derecha, vaso de cerámica negra en forma de "kero" con figura felínica grabada, perteneciente a la cultura de La Aguada. Esta expedición arqueológica fue patrocinada por la Fundación Gillette y dirigida por el Dr. Alberto Rex González. Las excavaciones se realizaron a 70 kilómetros al norte de la ciudad de Catamarca en la estancia "La Rinconada", en el departamento Ambato.

Crédito para electrificación en Entre Ríos

PARANA, 17.— El gobierno entrerriano aceptó un préstamo del Banco Nacional de Desarrollo, que oportunamente gestionara por la suma de $ 2.700.000.000 con destino a financiar el 50 por ciento del tendido de líneas de alta tensión de 132 Kv, desde Paraná hasta Santa Fe y su correspondiente subestación y línea de distribución de 132 Kv, desde Gualeguaychú hasta Gualeguay y sus correspondientes subestaciones.

Los trabajos serán realizados por la empresa estatal Agua y Energía Eléctrica.

Nuevo precio de los ejemplares de "El Diario"

PARANA, 17.— Desde mañana el precio del ejemplar de "El Diario" será de 100 pesos los días de semana y de 150 pesos los domingos y feriados.

Dice la empresa editora del matutino que "se vio en la necesidad de realizar este reajuste al igual que prácticamente todos los diarios e impresos del país que ya lo han hecho, ante circunstancias harto notorias que gravitan fuertemente sobre los costos de explotación".

Bustos del general José de San Martín

PARANA, 17.— El gobierno de la provincia en conmemoración al bicentenario del nacimiento del general José de San Martín, hará entrega de bustos del prócer a 28 juntas de gobierno, los que serán simultáneamente inaugurados el próximo 25 de este mes.

Las obras artísticas pertenecen al plástico entrerriano Manuel Eduardo Gericke y de esta forma el gobierno de Entre Ríos le rinde un justiciero homenaje al Libertador en un gran número de poblaciones y además posibilita la proyección a la consideración de sus comprovincianos, de un artista de esta tierra.

Remuneración para personal de seguridad

PARANA, 17.— Fueron fijadas las nuevas remuneraciones para el personal de seguridad de la provincia.

El inspector general recibirá una retribución mensual de 528.449 pesos; el inspector mayor (prefecto), 446.566 pesos.

Mientras tanto, un comisario (alcaide), tendrá un sueldo de 385.436 pesos y un oficial subayudante, 129.729 pesos.

En lo que hace al suboficial mayor, la cifra alcanza a los 260.738 pesos. Un sargento tendrá un sueldo de 133.177 pesos y el agente de Policía, percibirá 97.436 pesos.

Hacen falta 300 docentes en Misiones

POSADAS, 17 (Télam). — "Al iniciarse el mes próximo el ciclo lectivo faltarán 300 maestros primarios en Misiones", dijo el ministro de Bienestar Social y Educación de la provincia, capitán de corbeta (RE) Américo Salvador Veyra, quien había expuesto ante el gobernador, capitán de navío (RE) Rodolfo Ramón Poletti, sobre las previsiones para el corriente año en el área educativa local.

Señaló que el número de escuelas que pasarán de la Nación a la provincia asciende a 351 y que este año se construirán nuevos establecimientos educacionales, serán reparados otros y finalizarán algunos en construcción todos los cuales suman 60, en distintas localidades de Misiones para los ciclos primario y secundario.

Casamiento en la Antártida

BASE DE EJERCITO, (Antártida Argentina), 17 (Télam).— El sargento primero Carlos Alberto Sugliano y Julia Beatriz Buonamio, contrajeron enlace ayer en esta base, en una ceremonia muy sencilla que fue presenciada por los integrantes de las 10 familias del primer contingente colonizador en este continente, los familiares directos de los novios y un grupo de periodistas metropolitanos.

Después de la ceremonia se realizó el bautismo del niño Emilio Marcos Palma ,nacido el 7 de enero pasado en esta base del Ejército, escenario del primer alumbramiento humano en la Antártida.

Una expedición militar escaló el Mercedario

SAN JUAN, 17 (Télam). Una expedición militar que dirige el segundo jefe del Regimiento 22 de Infantería de Montaña, teniente coronel Oscar Roberto Sosa, integrada por 40 efectivos, intenta escalar la cumbre del cerro Mercedario, de 6.780 metros de altura como un homenaje al Libertador general San Martín en el bicentenario de su natalicio.

La expedición se realiza además en cumplimiento del plan de educación 1978 y se han de establecer las aptitudes especiales que deben tener los integrantes de la unidad.

El grupo espera llegar a la cumbre el 25 del corriente y se ha dividido en personal de ascenso, cobertura y apoyo.

Luego del período de aclimatación en el campamento base instalado en "Guanaquito", comenzó el ascenso mediante una emisión propalada por LV 5 Radio Sarmiento. Se informó que se ha instalado ya el campamento número 2, a 5.500 metros de altura, indicándose que el personal se encuentra "anímica y físicamente bien", sufriendo sólo los efectos normales de mareo. Se expresó también que el garado mular sufría apunamiento.

Para hoy se esperaba llegar al paraje denominado "el Diente", a 6.200 metros de altura, donde se instalará el campamento número 3.

DIO GENERAL MOTORS UNA DESMENTIDA

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — Informó la empresa General Motors Argentina S. A. que "continuará ampliando su participación en todas las líneas del mercado de automotores de la República Argentina, conforme con sus planes de expansión en el país, los que seguirán acompañando al previsto crecimiento económico general".

El comunicado de prensa de la citada empresa automotriz, está originado — señala— en "infundadas versiones vertidas por un semanario de esta capital", y expresa, entre otros conceptos, que "el apoyo tecnológico de General Motors Corporation que recibe nuestra empresa sin costo alguno, la experiencia de ingeniería de las plantas europeas y de otros continentes y el respaldo económico para los planes futuros, seguirán siendo factor importantísimo".

Finaliza expresando que "la actual retracción de ventas que soportan las empresas del sector y que obliga a las mismas a adoptar medidas con relación a la producción, se origina principalmente, en los lógicos esfuerzos en que se halla empeñado el Estado para combatir el proceso inflacionario.

Para los envíos postales se han reiterado normas

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — "Para evitar retrasos en el procesamiento de la correspondencia debe indicarse correctamente el nombre, la dirección, datos del remitente y colocarse el franqueo en el ángulo superior derecho de los sobres", señala la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos en un comunicado.

Destaca también que si no se cumple con dichos requisitos se producen demoras y a veces impide la entrega de la correspondencia.

La mecanización del sellado y distribución por las dos máquinas facesadoras que funcionan en el moderno centro postal metropolitano Nº 1 con capacidad para matasellar automáticamente 60 cartas por hora, se ve afectado por la falta de datos y obliga a su despacho en forma manual.

Por otra parte, el organismo estatal recuerda que para las cartas debe utilizarse sobres de formato normalizados cuyas medidas mínimas son de 90 por 140 [illegible] y las máximas de 120 por 235 milímetros, que permiten su procesamiento integral mediante el sistema mecánico.

Homenajes a San Martín

LA PLATA, 17 (Télam). — "Para recordar espiritualmente al padre de la patria", el arzobispo de esta capital oficiará una solemne misa en la Iglesia Catedral el próximo 25 del corriente, a las 20, informó el Arzobispado.

"Esta es una fecha oportuna para dar gracias al Señor por haber suscitado en su divina providencia al general don José de San Martín, por quien nuestra patria alcanzó la gloria de ser nación independiente", afirmó monseñor Antonio José Plaza.

El día 24, en el aula magna de la Facultad de Ciencias Médicas, dependiente de la Universidad Nacional de La Plata, se realizará un acto académico destinado a exaltar la personalidad del Libertador.

La ceremonia se realizará a las 11 y hablarán el docente Andrés Allende y el rector de la casa de estudios, Dr. Guillermo Gilberto Gallo.

Asistirán también el comandante del III Cuerpo de Ejército, general de división Luciano Benjamín Menéndez; el arzobispo de Córdoba, monseñor Raúl Francisco Primatesta, y otras altas autoridades.

Durante el transcurso de la ceremonia, que dará comienzo a las 10, se entonará el Himno Nacional y a continuación el cardenal Primatesta, oficiará una misa de campaña, a cuyo término hablará el titular del III Cuerpo de Ejército. Finalmente se realizará un desfile militar y aéreo.

En Mendoza

MENDOZA, 17 (Télam).— El ministro de Cultura y Educación de Mendoza dio detalles sobre los actos a realizarse en homenaje al Libertador general San Martín, al cumplirse este mes el bicentenario de su natalicio.

El Dr. Carlos Orlando Mallin informó que la ceremonia central se realizará el 25 en la plaza San Martín, consistente en una ceremonia cívico - militar y una misa en la basílica de San Francisco.

Por su parte, en abril, mes de la batalla de Maipú, habrá de realizarse un acto castrense y probablemente una ceremonia popular en la plaza "Pedro Castillo".

Por último Mallin anticipó que en mayor se efectuará una exposición de los documentos oleográficos del general San Martín o que sobre San Martín existen en Mendoza, organizado por el Archivo Histórico y Junta de Estudios Históricos de la provincia.

En Córdoba

CORDOBA, 17 (Télam).— Con diversos actos será conmemorado en esta provincia el bicentenario del nacimiento del general José de San Martín a celebrarse este mes.

El acto central se realizará el 25 en la ciudad serrana de Villa Carlos Paz y será presidido por el gobernador de la provincia, general de brigada (RE) Carlos Bernardo Chasseing.

Otorgan mejoras a expendedores de combustibles

BUENOS AIRES, 17 (N A). — Las bonificaciones para el expendio de combustibles líquidos fueron incrementadas a partir de ayer por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, según informó la Federación de Expendedores de Combustibles de la Provincia de Buenos Aires (FECBA).

Los nuevos márgenes de bonificación que percibirán las estaciones de servicio son de 13,10 pesos para la nafta especial; 10,50, para la común, y de 7,10 pesos, para la comercialización del gasóleo.

El comunicado de FECBA señala que los ajustes fueron autorizados ante una solicitud de la entidad gremial para que "se paliara en algo la situación que atraviesa el sector de expendedores".

Informó, por otra parte, que mantiene conversaciones con autoridades de YPF para que sea establecido un porcentaje fijo de bonificaciones para que "de aquí en adelante cada vez que se modifiquen los precios de combustibles, cambien automáticamente estos últimos [illegible]

FIJAN PEAJE PARA ZARATE-BRAZO LARGO

Regirá a partir del lunes próximo

BUENOS AIRES, 17 (NA). — A partir del próximo lunes entrarán en vigencia las tarifas de peaje para el cruce vial del complejo Zárate-Brazo Largo, habiéndose establecido en tres mil quinientos pesos el monto que deberán abonar los automóviles, jeeps rurales y familiares, según lo dispone una resolución adoptada hoy por Vialidad Nacional.

Según la medida, los automóviles con remolques, sean casas rodantes o lanchas, deberán abonar 5.500 pesos, fijándose igual tarifa para las camionetas y pick-ups.

En tanto para los camiones la tarifa fue fijada en función de los ejes. Esos rodados abonarán del siguiente modo: de dos ejes, $ 10 mil 500; de 3 ejes, $ 12.500; de 4 ejes, $ 14.000 y de cinco ejes, $ 16.000, debiéndose abonar $ 2.000 por cada eje adicional que supere los cinco.

Finalmente, para ómnibus de más de 24 plazas la tarifa fue fijada en $ 12.500, en tanto que los micros de hasta 24 plazas pagarán 10 mil quinientos pesos.

La distinción al Sr. Luis Feldman

BUENOS AIRES, 17 (Télam). — El presidente de la Fundación de Genética Humana, Sr. Luis Feldman fue distinguido en la víspera por el embajador de Venezuela ante nuestro gobierno Dr. Ernesto Santander, con la condecoración de la Orden de San Francisco Miranda por "su decidido apoyo para mejorar los vínculos de amistad entre nuestros países".

Al acto asistieron altas autoridades nacionales, eclesiásticas e invitados especiales que coincidieron también en destacar la personalidad y labor del Sr. Feldmann.

EL LITORAL

Santa Fe, viernes 17 de febrero de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Ricbé Caputto

RECUPERAR NUESTROS HOSPITALES

Recientemente, el hospital Piloto de Santa Fe inauguró una sala de terapia intensiva, gracias al mancomunado esfuerzo del ministerio del ramo y el Club de Leones. La concretada iniciativa, largamente esperada no sólo por el cuerpo de profesionales del citado nosocomio, sino también por los más opuestos sectores de la comunidad, se ha cumplido dentro del correspondiente marco de buen tecnicismo en el equipamiento, así como la exigible funcionalidad acorde con las finalidades del servicio.

Esta concreción, tan auspiciosamente recibida, debería constituir un eslabón más en la cadena de recuperación de nuestros hospitales, y no quedar reducida a un hecho aislado o si se quiere, circunstancial. Es una realidad incontestable el estado crítico en que se hallan —en gran parte del país— los establecimientos asistenciales de dependencia oficial; situación que, por otro lado, corre paralela a un progresivo empobrecimiento de la calidad y eficiencia de la medicina que en los mismos se presta a la población de menores recursos.

No obstante este peligroso estado actual de las prestaciones sanitarias (gratuitas o aranceladas) de nosocomios provinciales, nacionales y municipales, las voces de alerta que se vienen levantando desde años atrás han sido poco escuchadas. La misma clase médica puso énfasis, en reiteradas oportunidades, acerca de las instancias muchas veces dramáticas que se vivían en los institutos sanitarios, no tanto por falta de elementos, medicamentos, equipos y recursos humanos, cuanto por un verdadero "descolocamiento" con el grado de cientificismo que vive el mundo y todo el potencial avance de la medicina en sus diversos radios de acción.

Así, y no obstante la alta preparación de nuestros facultativos, en muchas zonas del territorio y hasta en la misma capital federal se sigue ofreciendo una medicina a destiempo, de limitados alcances terapéuticos, cuando no arcaizante. Muchas especialidades de vital importancia, prácticamente se soslayan o ejercen deficitariamente, muy lejos de las reales posibilidades que caben al ciudadano que trabaja y que produce para la Nación.

Es indudable que la medicina asistencial está atravesando en todo el mundo momentos de difícil definición. Pero aun así, países de menores recursos que el nuestro y sin las posibilidades de desarrollo que poseemos, han enfrentado el problema como una necesidad inexcusable y primordial. El asunto es complejo, pero ofrece innumerables caminos de acción. Porque no se trata sólo de levantar grandes y modernos hospitales. Todavía en muchas grandes ciudades europeas se sigue trabajando en edificios de más de medio siglo, convenientemente readaptados. Tampoco se trata de introducirse en estériles y morosas programaciones y planificaciones sanitarias, que no hacen sino tornar más remotas las soluciones y dispensar las responsabilidades. Fundamentalmente y como en toda época, habrá que arrancar de presupuestos justos, que permitan desarrollar una política sanitaria efectiva y real, sin cercenamientos. Dentro de este cálculo de recursos, habrá asimismo de entenderse que la asistencia médica buena no puede ser nunca barata; y que del buen uso de los medios técnicos necesarios, emergerá el bienestar social de todos.

EDUCATIVAS

Terminalidad laboral del bachillerato con orientación docente

El Instituto San José Adoartrices inaugura en el presente año lectivo una nueva modalidad para el bachillerato con orientación docente, que le conferirá una terminalidad laboral.

Se trata de la especialidad de auxiliar docente, que se brindará en forma de seminario: "El auxiliar docente frente a la problemática educativa" en 4to. año y "El auxiliar docente frente a las actividades complementarias de las tareas áulicas" en 5to.

Al finalizar este curso, el egresado estará habilitado para colaborar con el docente en tareas áulicas y extraescolares.

Son requisitos de ingreso haber aprobado el ciclo básico y comenzar el 1er. año del bachillerato con orientación docente.

PROFESORADO

La modalidad es un puente de unión con el profesorado para la enseñanza primaria que también funciona en el Instituto Adoratrices.

Este profesorado es una carrera de nivel terciario, de dos años de duración más un cuatrimestre de práctica en forma de residencia, que otorga el título de profesor para la enseñanza primaria.

Pueden ingresar jóvenes de ambos sexos que hubieran cursado el bachillerato con orientación docente, bachillerato común u otra especialidad, perito mercantil y carreras técnicas.

La modalidad auxiliar del docente y el profesorado para la enseñanza primaria son indispensables para estimular las vocaciones docentes, cuya carencia constituye un problema de repercusión nacional.

ESCUELA TECNICA Nº 634

En la escuela técnica No. 634 "Dr. Mariano Quiroga" se encuentra abierta la inscripción de alumnos para el curso lectivo 1978 en el ciclo básico con terminalidad técnica en confección y corte modelista, técnica ornamental y auxiliar de economato y cocina.

Los títulos habilitan para ingresar a cuarto año del ciclo medio. Se dictan también clases de formación artesanal en confección, cocinero, repostero y tejidos.

En turnos vespertinos se da juguetería, confección y cocina repostera.

Los interesados podrán inscribirse en la secretaría de la institución ubicada en Aristóbulo del Valle 6193 de 9 a 11 y de 17 a 19.

Por otra parte se comunica a los alumnos que adeuden materias, que se inician clases de revisión, pudiendo los intersados recabar mayores infor[illegible]

Citan a alumnas del Colegio Ntra. Señora del Huerto

El Colegio Nuestra Señora del Huerto ha convocado a las alumnas que ingresan a primer año, a quienes no les aplicaron los tests correspondientes para que se presenten en el establecimiento el 27 del corriente a las 9.

Inscriben en cursos técnicos del Centro Educativo J. I. López

En el Centro Educativo José Ignacio López, ubicado en Colastiné Norte (camino a Rincón, km. 4) está ab[illegible] la inscripción, de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 16 a 18, para los cursos técnicos de corte y confección, electricidad del automotor y [illegible].

Actualización de impuestos que percibe la DGI

Mediante resolución general 2008 la Dirección General Impositiva ha fijado en la suma de pesos 1.928.804, el monto del beneficio no imponible en el impuesto sobre los beneficios eventuales, para el primer trimestre calendario del corriente año.

Asimismo y para las enajenaciones de inmuebles sujetos a dicho impuesto que se realicen durante el citado trimestre, establece los índices de actualización de los respectivos costos computables, referidos en cada caso, a la fecha de construcción, adquisición o avalúo fiscal de dichos bienes.

El pronunciamiento fiscal determina, finalmente, que los contribuyentes o responsables a quienes se les hubiesen practicado determinaciones del gravamen considerando los valores contenidos en la resolución general número 1976, derogada por la presente, queden obligados a realizar los ajustes que por aplicación de los nuevos valores resulten procedentes.

Declaración en el bicentenario del Libertador

La Liga Pro Comportamiento Humano, organización sin fines de lucro auspiciada por la "Fundación Rizzuto", ha dado a conocer una declaración con motivo de la recordación, el 25 del corriente, de los 200 años del nacimiento del General San Ma[illegible]

Dice el documento: "El país, América y el mundo vinculado con el sentir argentino, se disponen a evocar la insigne figura del gran Capitán de los Andes, con motivo de cumplirse dos siglos de su nacimiento.

"La efemérides servirá para exaltar la egregia personalidad del militar estoico y visionario, y del patriota indómito que soñó con la emancipación de un continente digno de gozar el privilegio de la soberanía institucional.

"Cuanto se expresa por enaltecer su nombre y glorificar su memoria, será tributo de justicia póstuma y [illegible] consagratoria para quien signó con sus atributos morales la grandeza de una biografía tejida con lealtad doctrinaria, excelencia humana y probada abnegación.

"Nada mejor para jerarquizar su nombradía y eternizar su recuerdo que el deber de señalar el acervo de sus virtudes personales, su austeridad sin defecciones y su firmeza cívica [illegible] en la vigencia del derecho y en el disfrute de la libertad.

"Su anecdotario, sus actitudes varoniles, su ejemplar desprendimiento, su sencillez republicana, su ingente modestia y su amor a la cultura pública como elemento básico y esencial de la felicidad, fueron características proverbiales de su admirable existencia asistida de heroísmo y de insobornable dignidad.

"En horas de confusión e incertidumbre en que la humanidad olvida el imperioso mandato de los supremos deberes y, afectada de indiferencia, desatiende la consigna de la indeclinable responsabilidad social, bueno está remarcar el valor humano y moral de los hombres hacedores de historia, que desde sus sagradas tumbas reviven las demandas del pasado que imponen la obligación de transitar la buena senda y obrar con cordura, con fervoroso altruismo, con sentido de solidaridad compartida y con firmeza de convicción.

"La Fundación Rizzuto, y las dos entidades que auspicia, el Instituto Americano de Investigaciones Económicas, Jurídicas y Sociales y la Liga Pro Comportamiento Humano, en este fasto glorioso del acontecer argentino, rinde tributo de veneración al inclito hijo de las selvas misioneras, anhelando que las presentes y las futuras generaciones imiten la grandeza moral de su vida prodigada al bien de la Patria, al culto de la hidalguía y al ejercicio honroso de la libertad".

Comenzará a funcionar la línea 5-Bis

Como adelantó "El Litoral", desde el próximo 20 del corriente, entrará en funcionamiento la nueva líneas de colectivos urbanos para pasajeros denominada "Línea 5 - Bis".

Estará integrada por los coches de la actual Línea 5, y funcionará durante un lapso de 120 días a título experimental.

El recorrido previsto es en gran parte el mismo que cubre la Línea 5: saldrá de Estanislao Zeballos y Blas Parera, para proseguir por el trayecto de la Línea 5 hasta la intersección de Urquiza y Corrientes, desviándose por San Jerónimo el recorrido habitual de la línea 5.

La medida fue adoptada en razón de la cantidad de habitantes existentes en el sector noroeste de la ciudad, habiéndose comprobado la insuficiencia de los actuales servicios de colectivos para pasajeros, lo que motivaba que muchos usuarios no pudieran viajar a lo hicieran en condiciones sumamente peligrosas para su integridad.

Inquietud en el foro local

La sanción de la ley 8180 dictada recientemente por el P.E. de la Provincia y que refiere al funcionamiento de los registros generales de la provincia bajo la dependencia administrativa, sustrayéndolos de su natural ámbito judicial, ha generado un clima de inquietud en el seno del Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial, acentuado por el hecho de haberse omitido su participación en el tratamiento de las consideraciones que dieron lugar a la aplicación de la nueva norma legal.

El Colegio de Abogados informó que ha tomado conocimiento del acto de gobierno por la vía periodística —concretamente la edición de "El Litoral" del 6-1-78— y de inmediato las autoridades de la institución formularon sus objeciones al gobernador de la provincia por medio de telegrama colacionado. También solicitaron la postergación de su publicación en el órgano oficial para evitar su vigencia. Al no ser atendidos en sus requerimientos, las autoridades del Colegio determinaron integrar una comisión dedicada a un análisis exhaustivo del problema que, sometido a la consideración una decis nosaonilELJN del directorio, haga factible una decisión al respecto.

De igual manera se ha tomado contacto con el Colegio de Abogados de la Segunda Circunscripción Judicial, en busca de coincidencias que permitan una gestión conjunta para el logro de los comunes intereses de ambas entidades forenses.

A la mañana pagan pensiones en Santo Tomé

La Caja de Pensiones Sociales, ley 5110, del Ministerio de Bienestar Social de la provincia ha informado que el pago de pensiones sociales correspondientes a Santo Tomé se realizará a partir de las 10 de la mañana y no en horario de tarde como se había anunciado.

Jubilados del Comercio se reúnen el 25

La Asociación de Jubilados y Pensionados del Comercio y Actividades Civiles, Industria y Afines de Santa Fe, (CACIA), ha informado que el 25 del corriente a las 17 realizará su asamblea anual ordinaria, donde serán considerados puntos de suma importancia para la entidad.

Se hará en su local de calle Saavedra 2164 (interno).

Nueva comisión en un centro

El Centro de Jubilados y Pensionados de la Policía de la provincia realizó, como estaba anunciado, la asamblea general ordinaria, en cuyo transcurso se aprobó un informe sobre la labor realizada por la comisión directiva durante el ejercicio 1977.

También se procedió a renovar autoridades.

La nueva comisión directiva fue integrada de la siguiente forma: presidente, Mariano A. Candioti; vice, Elvio S. Crespo; secretario, Roque Ciorciari; pro, Indalecio O. C. Cucco; tesorero, Alberto O La Cava; pro, Yolando Cappellacci; vocales titulares, Juan Fernández, Arístides Curcio, Cataldo Recchia, Miguel A. Espíndola y Heraldo Freyre; vocales suplentes, Abel Ferrero, Roque Fernández, Eugenio Bagnon, Sebastián Peralta y Godofredo Ferreyra; revisor de cuentas, titular, Osvaldo Mill; revisor de cuentas suplente, José D'Andrea; síndico titular, escribano Hernán J. Falco; síndico suplente, Antonio G. Montenegro.

GUBERNATIVAS

Asistencia a productores afectados y medidas para evitar inundaciones

Temas considerados en el Ministerio de Gobierno

Como informáramos ayer, en el Ministerio de Gobierno se realizó el miércoles último una reunión que tuvo como tema fundamental, analizar la situación planteada por los fenómenos climáticos que se produjeron recientemente en un gran sector de nuestra provincia. La reunión fue presidida por el gobernador interino, capitán de navío (RE) Eduardo Máximo Sciurano, habiendo participado los ministros de Obras Públicas y de Educación y Cultura, coronel Manuel Dorrego y capitán de navío (RE) Orlando Pérez Cobo, este último en su calidad de titular interino de la cartera de Agricultura y Ganadería; los subsecretarios de Gobierno, Dr. Juan Carlos Maderna; de Economía, señor Rolando Fazio y de Agricultura y Ganadería Ing. Agr. Ernesto Emilio Girardi, como así también funcionarios del Banco Provincial de Santa Fe y de la Dirección General de Defensa Civil.

Diagnóstico de la situación

En relación con esta reunión, el Ministerio de Gobierno dio a conocer un comunicado de prensa, en donde señala que en su transcurso se consideró en primer término un amplio y detallado informe elaborado por el Ministerio de Agricultura, realizado en base a comprobaciones aéreas y terrestres llevadas a cabo en distintas oportunidades, hasta lograr un diagnóstico preciso de la situación imperante.

El diagnóstico de referencia consta de un mapa indicativo de las áreas afectadas, complementado por un informe que contiene entre otros datos, la superficie total de la zona anegada, el número de productores afectados, las pérdidas y paralización de las actividades productivas de los mismos.

Grados de emergencia

Concluida la exposición se propuso, con el objeto de diferenciar la magnitud de los perjuicios, determinar dos grados de emergencia que serían los siguientes: una emergencia general que abarcaría a todos los departamentos afectados y una emergencia crítica para aquellos productores con pérdidas y paralización de sus actividades prácticamente totales.

El sentido de esta graduación de emergencia, tiene como objeto fundamental instrumentar medidas de asistencia de tipo general como también especiales para los productores seriamente damnificados, que se traducirán —como ya adelantó el gobierno provincial— en líneas de créditos tendientes a dar una solución real y adecuada.

El informe del Cnel. Dorrego

Posteriormente el ministro de Obras Públicas, coronel Dorrego —continúa el comunicado— efectuó un exhaustivo informe de las obras públicas que se deberán encarar en la zona para evitar en lo sucesivo el problema de inundaciones, proponiendo también algunas medidas que coadyuven a aliviar las contribuciones por mejoras, ajustándose a la zonificación demarcada y comprobada por el área de Agricultura.

El informe brindado por el coronel Dorrego, consignó el estado de los caminos, canales y alcantarillado del área afectada y un programa elaborado de ejecuciones inmediatas y mediatas.

Como resultado de la reunión mantenida y atento a los informes presentados, se decidió integrar un paquete de medidas que serán instrumentadas y ejecutadas por los Ministerios de Hacienda y Economía, de Obras Públicas y de Agricultura y Ganadería y el Banco Provincial de Santa Fe, consignándose que próximamente se darán a conocer en detalle las medidas crediticias, plazos e intereses; prórrogas impositivas; contribuciones, como así el conocimiento del plan de obras públicas a ejecutar.

Hállase en Buenos Aires el ministro de Obras Públicas

De acuerdo con lo informado, viajó a la capital federal el ministro de Obras Públicas de la provincia. El coronel Manuel Dorrego tenía previsto entrevistarse con el administrador general de Vialidad Nacional, ingeniero Roberto Carmona, con quien iba a tratar, en manera especial, las perspectivas de realización de la sección oeste de la avenida de circunvalación de Santa Fe, como así también la activación de las obras de reconstrucción del puente de la autopista sobre el río Salado, en la actualidad paralizadas prácticamente.

Bajos submeridionales

Por disposición del ministro de Obras Públicas, el próximo lunes, en horas de la tarde, se efectuará un sobrevuelo sobre la zona de los bajos submeridionales correspondiente a la provincia de Santa Fe. Tendrá por objeto observar distintos aspectos hidráulicos por parte de técnicos de firmas consultoras, quienes serán acompañados por el presidente del comité de asesoramiento técnico, ingeniero Luis Cabrini y por el integrante de dicho organismo, ingeniero Manuel Francisco Ullán.

En otro orden de cosas, cabe informar que por espacio de dos días, estuvo reunido el citado comité en dependencias de la Comisión Permanente de Reactivación Portuaria de la provincia. Participaron, además de los delegados de Santa Fe, los de Santiago del Estero, Chaco, Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas y Consejo Federal de Inversiones. Se efectuó un amplio intercambio de informaciones referidas a las obras a encarar por cada provincia que, como se sabe, deben guardar la debida correlación, por tratarse de una zona donde los efectos hidráulicos se anteponen y complementan a la vez.

Obras de defensa en Santa Fe

En el transcurso de la conversación, el Cnel Dorrego se refirió además, a la reunión que mantuviera días atrás con funcionarios de las direcciones de Vialidad e Hidráulica y de la Municipalidad de Santa Fe, durante la cual se evaluó el estado de las defensas existentes en esta ciudad y distritos vecinos, impartiéndose indicaciones para que los planes previstos se lleven a cabo en los términos prefijados. Señaló que dentro de 15 días habrá otra reunión similar.

En cuanto al problema del agua corriente que viene afectando desde hace tiempo a un amplio sector del distrito de Alto Verde el ministro de Obras Públicas manifestó que si bien no había tomado conocimiento directo de esa situación, tenía previsto solicitar los informes del caso para encontrar una pronta solución.

Prosiguen obras en el Emisario 9

En conversación del ministro de Obras Públicas de la provincia, Cnel. Manuel Dorrego, con "El Litoral" aclaró la inexactitud de lo informado por algunos medios informativos de la capital federal, puntualizando que no se paralizaron las obras en el Emisario 9, de la ciudad de Rosario. Sobre el particular expresó el funcionario: "Ante el incumplimiento por parte de la empresa Obras Sanitarias de la Nación del ritmo de los trabajos y en razón de que la provincia está aportando importantes sumas de dinero, imparti intrucciones a la Municipalidad responsable de la continuidad del proyecto, enviando asimismo nuevas remesas para abonar jornales a los obreros, al tiempo que se comunicaba a la empresa constructora la mejor disposición para resolverle cualquier problema que impida que el canal mencionado sea terminado para antes de fin del corriente año".

Para obras de la ruta 168 abrieron ayer las ofertas

De acuerdo con lo anunciado, se llevó a cabo ayer en el Ministerio de Obras Públicas, el acto de apertura de las ofertas presentadas al concurso de precios convocado para contratar las obras de refulado para la formación de los terraplenes de la nueva ruta nacional 168 obra que, como se sabe, ha sido tomada a su cargo por la provincia en el tramo comprendido entre la primera alcantarilla (altura Vuelta del Paraguayo) y la intersección de dicha ruta con la provincial No. 1 (La Guardia). Tal como se diera cuenta oportunamente, se están construyendo en estos momentos los recintos en cuyo interior se volcará el material que será extraído del riacho Santa Fe, el cual, luego de la correspondiente compactación dará lugar al emplazamiento de los terraplenes que enlazarán los cinco puentes actualmente sin uso.

Al citado concurso, se presentaron dos firmas que cotizaron para la realización del refulado en el plazo fijado en el pliego de condiciones que es de dos meses. "Dyopsa S. A. - Supercemento S. A.I.C." fijaron la cotización en $ 1.375.677.900 y "Pentamar - Bacigalupi y Distéfano", asociadas, lo hicieron por $ 1.994.559.900. Esta última ofreció la variante de ejecutar el trabajo en cuatro meses a un costo de pesos 1.130.559.900. Estas ofertas pasarán ahora a estudio de la respectiva comisión de adjudicación, la que de acuerdo con instrucciones impartidas por el ministro de Obras Públicas, coronel Manuel Dorrego, deberá expedirse en un plazo sumamente breve, encuadrado en las características impresas a la obra.

MUNICIPALES

Regularización de construcciones sin permiso municipal

La Dirección de Edificaciones Privadas de la Municipalidad dio a conocer el contenido de la Resolución Nº 90, en la cual se dictan normas que deberán cumplir quienes deseen beneficiarse con los contenidos de la ordenanza Nº 7417/77, sobre la regularización de edificaciones erigidas sin el correspondiente permiso municipal.

En consecuencia, los interesados, deberán satisfacer los siguientes requisitos:

a) Presentación de planos o en su defecto una declaración jurada donde consten los datos personales y domicilio del propietario del inmueble a regularizar y su ubicación debidamente firmada.

b) La declaración jurada con la nómina de los inmuebles cuya regularización se solicita, deberá estar firmada por un profesional en la materia.

c) En una sola declaración jurada, podrán incluirse más de un inmueble a regularizar, siempre que se cumplimente con lo especificado anteriormente.

Asimismo, aquellos propietarios que se acojan al sistema de declaración jurada, podrán presentar los planos de regularización hasta el 29 de mayo del presente año ante la Dirección de Edificaciones Privadas.

También se dispone, que a efectos de la liquidación de los derechos de edificación del acogimiento, por parte de los responsables al presente régimen de regularización de mejoras edilicias, las mismas se efectuarán merced a la aplicación de los valores por metro cuadrado de superficie cubierta que la Dirección de Catastro [illegible] a cada una de las categorías de edificación que corresponda, valores que serán actualizados quincenalmente por la citada repartición.

Margen de excepción

En los considerandos de la mencionada resolución se deja constancia que numerosos profesionales de la construcción han hecho presente ante las autoridades municipales las posibles dificultades que puedan existir para presentar en fecha toda la do[illegible] de las edificaciones a regularizar, ya que el lapso previsto para realizar dicho trámite sin multas ni recargos vence el 28 del corriente mes.

Entre las razones invocadas aducen la coincidencia con los recesos propios de las vacaciones, lo que ocasiona atraso en la concreción de los trámites y tareas de quienes desean acogerse a la franquicia en cuestión.

En consecuencia, se estima prudente aceptar las solicitudes comprometiéndose a regularizar su situación, a quienes en forma escrita eleven a la Dirección de Edificaciones Privadas de la Municipalidad, dicho petitorio hasta el 28 del corriente inclusive.

Fijan tarifas para alojar a turistas en casas de familia

Por decreto Nº 1116, se han fijado nuevas tarifas para alojamiento de turistas en casas de familia, que han sido ofrecidas por los vecinos de la ciudad y fueron registradas en la Dirección Municipal de Turismo.

En cuanto a las tarifas por las casas desocupadas, se convendrá con el propietario; habitación con baño privado, por persona y por día, 1.500 pesos; habitación con baño compartido, por persona y por día, 1.000 pesos.

Desvío del tránsito en Villa Yapeyú

La Dirección de Control dispuso clausurar al tránsito vehicular la Avda. 12 de Octubre, entre Teniente Coronel Loza y Ceferino Namuncurá, en el barrio de Villa Yapeyú. La medida fue adoptada en razón de que la Asociación Vecinal ha organizado para esta noche un corso, que se desplazará en dicha arteria.

La medida tendrá vigencia hoy, desde las 19 y hasta la finalización del espectáculo.

En consecuencia, el recorrido de la línea Nº 15 del transporte urbano de pasajeros será durante ese lapso de tiempo el siguiente: Teniente Coronel Loza, Avda. Santa Fe, Misiones, 12 de Octubre, Avenida Santa Fe y recorrido habitual.

Señalización

Personal dependiente de la Dirección de Control Municipal viene realizando tareas de marcación horizontal de sendas peatonales en los cruces de calzadas adyacentes a las escuelas cuyo emplazamiento lo permita. El objetivo de esta señalización está en aportar mayor seguridad a los [illegible] que concurran a dichos establecimientos cuando deban cruzar las calles.

Asimismo señala que en el radio comprendido por Bv. Gálvez y Pellegrini, Avda. Freyre, Gral. López, Zavalla, J. J. Paso, Rivadavia, 17 de Febrero, Avda. Alem y Belgrano, se está realizando una revisión [illegible] la señalización vertical sobre los muros, consistente en impresión o reimpresión de círculos, flechas y nombres de las calles.

Similares tareas se cumplirán en sucesivas etapas en otros sectores de la ciudad.

Organización uniforme para los hospitales

La Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de B. Social de la provincia, está realizando un estudio respecto de la organización administrativa de los hospitales de su jurisdicción.

En tal sentido se nos informó que se ha proyectado y está para su aprobación, la organización igualitaria de los hospitales de un mismo nivel, ya que hasta el momento no existía una estructura que los unificara y en cuanto hace al personal administrativo que allí se desempeña, será ubicado de acuerdo a sus funciones y cargos, según el nuevo organigrama que se estructure. Para nivelar funciones se crearían algunas nuevas, tales como jefe de división de mantenimiento, es decir que se está trabajando conforme a un estudio similar al que se efectuó respecto de la subsecretaría misma (direcciones generales, departamentos, etcétera).

Por tanto, quizás la próxima semana se aprobaría el nuevo organigrama que será uniforme para todos los hospitales del nismo nivel de complejidad.

Se realizará el 25 la Fiesta de los Balnearios

Como se anunciara oportunamente, el 25 del corriente se efectuará en la localidad de Carcarañá, auspiciado por la Dirección General de Turismo y la comuna de dicha localidad, la "11a. Fiesta Provincial de los Balnearios".

En dicha fiesta colaborará en forma amplia la Dirección General de Turismo de la provincia, habiendo comprometido su participación, más de 50 balnearios comunales, quienes enviarán representantes para concursar en el certamen que consagrará la Reina Provincial de los Balnearios.

Han sido invitadas especialmente autoridades provinciales y nacionales y el acto central se efectuará en el hermoso camping - balneario de Carcarañá, actuando en la oportunidad intere[illegible]